

**Principios de Epidemiología, Salud Pública y Bioética**

Código: 101901  
Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Ciencias Biomédicas	OB	3

## Contacto

Nombre: Marta Martin Flix

Correo electrónico: marta.martin@uab.cat

## Equipo docente

Irma Casas Garcia

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

No existen prerrequisitos para cursar esta asignatura, pero se recomienda que el alumnado tenga unos conocimientos previos básicos sobre investigación y técnicas básicas y avanzadas del ámbito de la biología, biociencias y biomedicina. También es importante que el alumnado tenga un buen nivel de inglés que le permita aprovechar la bibliografía, webs e informes suministrados en ese idioma. Por último es importante que el alumnado de esta asignatura muestre una predisposición abierta, participativa, dialogante, respetuosa y curiosa durante las actividades de aprendizaje.

## Objetivos y contextualización

La asignatura consta de dos módulos bien definidos: a) epidemiología y salud pública (4 créditos) y b) bioética (2 créditos). El primer módulo se imparte en las UUDD de Can Ruti, Sant Pau, Vall de Hebrón y Hospital Parc Taulí,, concentrándose la actividad dirigida en una sola UUDD de forma rotativa cada año. El segundo se imparte en el campus de Bellaterra.

1- El módulo de Epidemiología y Salud Pública tiene como propósitos profundizar en el conocimiento de los aspectos metodológicos y de análisis, así como en conocer los determinantes de la salud y de las intervenciones preventivas.

La epidemiología es la ciencia que estudia la distribución y los determinantes de las enfermedades en la población. La finalidad del programa es comprender los fundamentos del razonamiento epidemiológico, saber aplicar la metodología epidemiológica a los problemas de la salud pública, de la medicina clínica y

comunitaria, y en busca, así como entender la salud y la enfermedad como el resultado de procesos biológicos, sociales y culturales haciendo un especial énfasis en la perspectiva de género. Sus objetivos principales son: observar, definir y cuantificar los problemas de salud de la comunidad, conocer las causas de las enfermedades, explicar los patrones locales de la enfermedad, describir la historia natural de la enfermedad, diseñar y evaluar medidas de actuación para reducir la carga de los problemas de salud, y valorar las evidencias (etiológicas, preventivas y terapéuticas) de los problemas de salud. Los objetivos de esta parte de la asignatura se centran en la adquisición de competencias y habilidades sobre las medidas y los diseños epidemiológicos, y en el aprendizaje del razonamiento científico y epidemiológico (mediante ejercicios de lectura crítica de artículos científicos, y el planteamiento y la resolución de problemas clínicos, de investigación y de salud pública).

La parte de Salud Pública de la asignatura revisa los aspectos más actuales relacionados con la prevención de la enfermedad en la sociedad moderna. En particular, el mantenimiento y promoción de la salud de los individuos, requiere tanto el funcionamiento de los programas de Salud Pública y de asistencia sanitaria, como la labor diaria de l@s profesionales sanitarios en el desarrollo de las actividades preventivas y de promoción de la salud. La notable longevidad de la población, la elevada prevalencia de las enfermedades crónicas, y la persistencia de las enfermedades transmisibles, requieren una actividad continuada en acciones preventivas, inmunizaciones, cribados, educación sanitaria y consejos preventivos.

Durante el curso se revisará la aplicación del método epidemiológico en la investigación aplicada en el ámbito de la Salud Pública y al terminar el alumnado deberá conocer los ámbitos de aplicación de la investigación epidemiológica, así como haber adquirir las habilidades básicas para hacer una crítica de una publicación científica e integrarse en un equipo multidisciplinar para apoyar proyectos de investigación biomédica.

Los dos bloques distributivos incorporan:

#### 1.1- Bloques distributivos. Epidemiología.

Demografía sanitaria.

Método epidemiológico.

Principales diseños epidemiológicos.

Introducción al análisis de los datos en epidemiología.

Medicina basada en la evidencia

Epidemiología aplicada

#### 1.2- Bloques distributius.Salut Pública

Introducción a la Medicina Preventiva y Salud Pública.

Protección de la salud: Salud Ambiental y Seguridad Alimentaria.

Problemas de salud y actuaciones preventivas específicas en las enfermedades transmisibles.

Problemas de salud y actuaciones preventivas específicas en las enfermedades crónicas.

Promoción de la salud.

Sistema sanitario. Gestión y evaluación sanitaria.

salud internacional

2- El módulo de Bioética tiene un carácter complementario dentro de la titulación y con ella se pretende que el alumnado adquiera conocimientos sobre los aspectos éticos y legales relacionados con las Ciencias Biomédicas y con la investigación asociada.

Los objetivos formativos son que el estudiante, al finalizar la asignatura, sea capaz de:

- Conocer y aplicar los principios básicos de la bioética.
- Exponer cuál es la percepción social de la ciencia y la tecnología y su importancia para comunicar adecuadamente los logros y riesgos asociados a los avances biomédicos.
- Identificar los problemas derivados del progreso y la aplicación de la tecnología en el ser humano, la genética y en el inicio y el fin de la vida.
- Crear un espacio de discusión apropiado para facilitar la adopción de posiciones personales fundamentadas y posibles consensos que permitan evaluar las convenciones sociales existentes y las propias convicciones morales.
- Saber comunicar con eficacia, tanto oralmente como por escrito.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Asumir un compromiso ético.
- Demostrar sensibilidad en temas medioambientales, sanitarios, sociales y de perspectiva de género.

## Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/genero.
- Actuar en el ámbito del conocimiento propio, valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la planificación e implementación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en un laboratorio de investigación biomédica, un laboratorio de un departamento clínico y en la industria biomédica.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Trabajar como parte de un grupo junto con otros profesionales, comprender sus puntos de vista y cooperar de forma constructiva.

## Resultados de aprendizaje

1. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
2. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/genero.
3. Actuar en el ámbito del conocimiento propio, valorando el impacto social, económico y medioambiental.

4. Aplicar la legislación vigente en la investigación Biomédica acorde con los principios bioéticos.
5. Aplicar los principios básicos inspiradores de la Bioética en el diseño de los experimentos relacionados con Biomedicina.
6. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
7. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
8. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
9. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
10. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
11. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
12. Trabajar como parte de un grupo junto con otros profesionales, comprender sus puntos de vista y cooperar de forma constructiva.

## Contenido

### Módulo de Epidemiología y Salud Pública\*:

ACTIVIDADES DIRIGIDAS. CLASES (1h)

#### EPIDEMIOLOGÍA

1. Introducción a la Epidemiología y la Salud Pública.
2. Medidas de frecuencia y de efecto.
3. El estudio de la salud de las poblaciones. Indicadores demográficos y sanitarios.
4. Diseños epidemiológicos descriptivos y observacional
5. Diseños epidemiológicos de intervención.
6. Epidemiología molecular.
7. Medicina Basada en la Evidencia
8. Evaluación de las pruebas diagnósticas.
9. Validez. Errores y sesgos.

#### SALUD PÚBLICA

10. Bases de la Medicina Preventiva. Determinantes de la salud. La promoción de la salud. La prevención primaria.
11. La prevención secundaria: los cribados
12. Los factores ambientales y la salud
13. Seguridad alimentaria. Nutrición y salud

14. Prevención y control de las enfermedades transmisibles
15. Enfermedades inmunoprevenibles. vacunaciones preventivas
16. Las enfermedades crónicas. Envejecimiento y salud
17. Epidemiología y prevención del cáncer
18. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares
19. Salud global. Salud sexual y reproductiva
20. Sistema sanitario. Gestión y Evaluación Sanitaria

ACTIVIDADES DIRIGIDAS. SEMINARIOS (1h)

1. Sistemas de información en Salud Pública
2. El protocolo de investigación.
3. El análisis de datos
4. Estratificación y estandarización
5. La medida de la supervivencia
6. Lectura crítica de un artículo científico: ensayo clínico controlado
7. Revisiones sistemáticas y metanálisis
8. Gradación de la evidencia. Elaboración y calidad de las guías de práctica clínica.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS. EJERCICIOS DIRIGIDOS (1h + trabajo autónomo)

1. Diseño y evaluación de un estudio observacional
2. Diseño y evaluación de un estudio de intervención
3. Evaluación de las pruebas diagnósticas
4. Medida de la supervivencia
5. Estudio de un brote de toxiinfección alimentaria

Módulo de Bioética\*

PARTE I. PRINCIPIOS DE BIOÉTICA

- Análisis en bioética
- Principios básicos en Bioética

-Otros principios relevantes en Bioética

PARTE II. LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

- Los principios éticos en la práctica científica y biomédica
- Obligaciones de los investigadores
- Los Códigos de Buenas Prácticas en la Investigación

PARTE III. EL DISEÑO ÉTICO DE LA EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES

- Aspectos éticos de la investigación en animales
- Los principios básicos: las 3R
- Aspectos legales de la utilización de animales de experimentación: RD 53/2013

#### **PARTE IV. EL DISEÑO ÉTICO DE LA EXPERIMENTACIÓN CON SERES HUMANOS**

- Principios éticos

- Los sujetos

- Aspectos legales de la investigación en seres humanos, embriones y células reproductivas: Ley 3/2018, RD 1716/2011, Ley 14/2007 y 14/2006

#### **PARTE V: ASPECTOS ÉTICOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS**

- Genética, Ingeniería Genética y Biotecnología

- Medicina reproductiva (Ley 14/2007 y 14/2006)

- Investigación en embriones y con células reproductivas

- Dilemas éticos de donantes, nacidos y progenitores

- Nuevas maternidades y relaciones paterno-filiales

- Selección embrionaria

- Edición genética

- Bioética y datos genéticos y de salud (15/1999, Ley 3/2028, Reglamento 2016/679, Art. 5 Ley 14/2007)

- Bases de datos, wearables, aplicaciones, inteligencia artificial

- Uso de los datos: privacidad y confidencialidad

### **Actividades formativas y Metodología**

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clases teóricas	32	1,28	1, 2, 3, 5, 4, 7, 8, 10
Seminarios	10	0,4	2, 3, 6, 9, 11, 12
Seminarios prácticos	12	0,48	1, 2, 3, 5, 4, 6, 9, 10, 11
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Análisis de casos: discusión grupal	5	0,2	7, 9, 10, 11, 12
Análisis de casos: elaboración de los trabajos de discusión	5	0,2	7, 9, 10, 11
Estudio individual y lectura de textos	63,5	2,54	5, 4, 6, 8, 9, 10, 11

La asignatura se basa en actividades docentes en colaboración con el profesorado y con el trabajo propio del alumnado, tanto individual como en grupo.

#### Módulo de Epidemiología y Salud Pública:

Las actividades dirigidas constan de las clases teóricas donde el profesorado revisará un tema previamente calendarizado y los seminarios donde se analizarán temas de contenido analítico más importante y se pedirá la participación activa del alumnado para resolver cuestiones y ejercicios durante la clase. Por las actividades dirigidas se dará información durante la clase o previamente a la misma.

Las actividades supervisadas serán tuteladas por el profesorado, pero el alumnado llevarán el liderazgo. Los habrá de dos tipos, los seminarios prácticos donde se resolverán casos prácticos y ejercicios que previamente se habrán distribuido y los comentarios en artículos científicos, también distribuidos previamente. En ambos casos se podrán hacer grupos de trabajo del alumnado para tratar partes específicas de los trabajos.

#### MÓDULO BIOÉTICA

La asignatura consta de clases teóricas y de análisis y comentarios de casos propuestos en un formato de seminarios.

TEORÍA: El contenido del programa de teoría será impartido principalmente por el profesorado en forma de clases magistrales con soporte audiovisual. Las presentaciones utilizadas en clase por el profesorado estarán previamente disponibles en el Campus Virtual de la asignatura.

Aunque no es imprescindible ampliar los contenidos de las clases impartidas por el profesorado, a menos que éste lo solicite de forma expresa, se aconseja que el alumnado consulte de forma regular los documentos referenciados en las clases de teoría (que estarán disponibles en el campus virtual), así como el material bibliográfico recomendados en esta guía docente, para consolidar y clarificar los contenidos.

Por otra parte, el alumnado deberá trabajar individualmente el contenido de los textos legales a los que hace referencia esta guía. Para facilitar esta tarea se proporcionará al alumnado documentos en los que aparecerá el texto completo y también un vaciado del texto normativo (Campus Virtual).

Además de la asistencia a las clases, el correcto funcionamiento de la asignatura pasa por que el alumnado tenga un papel activo, participando en la resolución de los casos y ejercicios prácticos que se planteen relacionados con los contenidos del programa de teoría. Este tipo de trabajo se realizará en grupos reducidos para promover el aprendizaje cooperativo y basado en el pensamiento.

SEMINARIOS: Habrá 2 sesiones de seminarios a lo largo del curso y, en cada sesión, asistirá la mitad de la clase. Al inicio del curso, el alumnado tendrá que formar grupos de 4 a 6 personas. Es importante que todos los miembros del grupo puedan asistir a los seminarios el mismo día, puesto que durante los seminarios se realizarán actividades colaborativas y presenciales. Los casos que se trabajarán durante los seminarios estarán previamente disponibles en el Campus Virtual.

**ATENCIÓN:** La asistencia a los seminarios es obligatoria e imprescindible para aprobar la asignatura.

Cada grupo trabajará en dos casos prácticos del ámbito bioético a lo largo del curso. Estos casos se tendrán que entregar por escrito antes de la fecha del seminario correspondiente. Durante el seminario se realizará una corrección y discusión conjunta del caso. Cada grupo recibirá dos trabajos de otros grupos -anonimizados- para corregir. La evaluación se realizará mediante una rúbrica común e incluirá una nota numérica y un comentario justificado. Este comentario será revisado por el profesorado y valorado como parte de la nota del grupo evaluador, con el objetivo de fomentar una evaluación rigurosa, crítica y constructiva.

**USO DE LA IA:** En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y puede acarrear una penalización en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para que los alumnos completen las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Caso práctico Bioética	5%	1	0,04	5, 4, 10, 11
Ejercicios específicos asociados a los seminarios Epi & SP	20%	15	0,6	1, 2, 3, 5, 4, 6, 9, 10, 11, 12
Examen de teoría de Bioética	21,6%	2	0,08	1, 5, 4, 7, 8, 10, 11
Examen teórico-práctico Epi & SP	46,6%	2,5	0,1	1, 2, 5, 4, 7, 8, 9, 11
Seminarios Bioética	6,7%	2	0,08	1, 2, 5, 4, 10, 11, 12

Esta asignatura NO contempla la opción de evaluación única. La evaluación de los módulos, que será una evaluación continua a lo largo del semestre, constará de las siguientes actividades de evaluación:

#### 1- Módulo de Epidemiología y Salud Pública (67% de la nota de la asignatura):

1. Tipo evaluación: Se realizará un examen de evaluación de los conocimientos teóricos y prácticos.
2. Sistema de revisión de exámenes. La revisión de los exámenes se realizará de forma individual con el alumnado, previa solicitud por escrito en los plazos establecidos.
3. La asistencia y participación en clases y seminarios podrá evaluarse con una puntuación máxima del 10%.
4. Examen de recuperación: pueden presentarse tanto el alumnado que hayan obtenido la calificación final de suspendido, como el que desee mejora la nota; en este último caso la nota del examen de recuperación será la que prevalecerá. La metodología del examen podrá ser diferente a la utilizada en la evaluación previa
5. No evaluables: Se considerarán como "No evaluables" el alumnado que no se presente ni en la evaluación de los conocimientos teóricos ni en el examen práctico ni en el de recuperación.

#### 2- Módulo de bioética (33% de la nota de la asignatura):

**TEORÍA (65 % nota del módulo):** Para evaluar los contenidos de teoría de la asignatura se realizará un examen de preguntas cortas y/o tipo test. Para que las notas de teoría de los 2 módulos hagan media entre ellas y con el resto de notas de la asignatura, debe obtenerse una calificación mínima de 3,5 puntos en cada prueba de teoría.

**CASO PRÁCTICO (15% nota del módulo):** El día de la prueba de teoría cada alumno, individualmente, deberá resolver un caso práctico del ámbito de la bioética. La calificación que se obtenga en la resolución del caso supondrá el 15% de la nota de la asignatura.

**SEMINARIOS (20% nota del módulo; 10% cada seminario):** La evaluación de los seminarios se basa en la preparación previa, la calidad del trabajo presentado y la participación activa durante las sesiones. Se

evaluarán los tres trabajos presentados por cada grupo. Se tendrá en consideración el cumplimiento de los plazos de entrega, de forma que no serán válidos los trabajos presentados con posterioridad a la discusión de los casos en los seminarios. Todos los miembros del grupo tendrán la misma nota.

Cada grupo deberá entregar previamente la resolución escrita de dos casos bioéticos. Los casos se anonimizarán y, el día del seminario, serán evaluados por dos grupos distintos mediante una rúbrica común. Cada grupo evaluador emitirá una nota numérica y un comentario justificado, que será revisado por el profesorado. Este comentario será valorado como parte de la nota del grupo evaluador con el objetivo de garantizar una coevaluación rigurosa y constructiva. Por tanto, para cada grupo la nota del seminario será la media numérica de las notas que hayan recibido de los arupos evaluadores ponderada por la nota que el profesorado haga de las evaluaciones que han hecho a otros grupos.

El objetivo de estas pruebas es evaluar, no sólo que el alumnado haya adquirido los conocimientos conceptuales sino, más importante, que los haya comprendido y sepa integrar y relacionar entre sí. Por otra parte, también se valorará que el alumnado utilice la terminología adecuada al tratar las cuestiones planteadas durante la evaluación, así como la capacidad de trabajar en grupo y argumentar y discutir de forma crítica y racional los temas tratados.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- Para superar la asignatura, el alumnado deberá realizar todas las pruebas de los contenidos de teoría. Es necesario superar la nota de 3,5 en cada una de las pruebas de contenidos de teoría para considerar la nota obtenida para promediar la nota del módulo. Para aprobar la asignatura deberá alcanzarse una calificación global igual o superior a 5 puntos. El alumnado que obtenga una nota inferior a 3,5 en alguna de las pruebas podrá recuperar sus contenidos el día de la prueba final de recuperación.
- El alumnado que, después de realizar las recuperaciones, no alcance la calificación mínima de 3,5 puntos en alguna de las pruebas parciales no podrá superar la asignatura y recibirá una calificación final máxima de la asignatura de 4 puntos.
- El alumnado que no pueda asistir a una prueba de evaluación individual por causa justificada (como un problema de salud, defunción de un familiar de hasta segundo grado, accidente, disfrutar de la condición de deportista de élite y tener una competición o actividad deportiva de obligada asistencia, etc.) y aporte la documentación oficial correspondiente al profesorado de la asignatura y en la coordinación de la asignatura explícitamente la incapacidad de realizar un examen, atestado policial, justificación del organismo deportivo competente, etc.), tendrá derecho a realizar la prueba en otra fecha. La coordinación de la titulación velará por la concreción de ésta, previa consulta con el profesorado de la asignatura.
- Podrá presentarse al examen de recuperación por MEJORAR NOTA al alumnado que tenga los exámenes de teoría, el caso práctico y los seminarios aprobados, y se examinará de la teoría y resolverá un nuevo caso práctico. Para poder presentarse al examen para subir nota deberá renunciar por escrito (correo electrónico) a la nota obtenida previamente, avisando al profesorado responsable de la asignatura con un mínimo de tres días de antelación al examen de recuperación. La nota que se tendrá en cuenta será la del último examen/caso práctico que haya realizado.
- NO EVALUABLE: El alumnado recibirá la calificación de no evaluable cuando se haya presentado a menos de un 67% de las actividades de evaluación programadas, considerando como actividades de evaluación: i) cada prueba de evaluación de los contenidos teóricos; ii) cada uno de los seminarios.

## Bibliografía

### Módulo de Epidemiología y Salud Pública:

#### Bibliografía específica

- Ahlbom A, Norell S. Fundamentos de Epidemiología. 3<sup>a</sup> ed. Madrid: Siglo XXI Editores, 2000.
- Departament de Salut. Pla de salut de Catalunya a l'horitzó 2010. Informe de salut a Catalunya. Avaluació dels objectius de salut. Barcelona; Generalitat de Catalunya, 2007.

- Departament de Sanitat i Seguretat Social. Pla de Salut de Catalunya. Barcelona: Departament de Sanitat i Seguretat Social, 2005.
- Fletcher RH, Fletcher SW, Wagner EH. Epidemiología clínica. 4<sup>a</sup> ed. Barcelona: Masson-Williams & Wilkins, 2008.
- Gordis L. Epidemiología, 3<sup>a</sup> ed. Madrid: Harcourt, 2003.
- MacMahon B, Trichopoulos C. Epidemiología. Madrid: Marban, 2001.
- Rose G. La estrategia de la Medicina Preventiva. Barcelona: Masson-Salvat, 1994.
- Salleras L. Vacunaciones preventivas. Principios y aplicaciones. 2<sup>a</sup> ed. Barcelona: Masson SA, 2003.
- Sackett DL, Haynes RB, Guyatt GH, Tugwell P. Epidemiología clínica. Ciencia básica para la Medicina Clínica. 2<sup>a</sup> ed. Buenos Aires: Editorial Panamericana, 1994.
- Sierra A, Sáenz M<sup>a</sup>C, et al, eds. Piédrola Gil. Medicina Preventiva y Salud Pública. 11<sup>a</sup> ed. Barcelona: Elsevier, 2008.
- Szkoł M, Nieto J. Epidemiología intermedia: conceptos y aplicaciones. Madrid: Díez de Santos, 2003.
- A dictionary of epidemiology / edited for the International Epidemiological Association by John M. Last ; associate editors, Robert A. Spasoff ... [et al.]. New York : Oxford University Press, cop. 2001. Edición 4th ed.

#### Bibliografía de consulta

- Brownson RC, Remington PL, Davis JR. Chronic disease epidemiology and control. 2<sup>a</sup> ed. Washington: American Public Health Organization, 1998.
- Detels R, Holland WW, McEwen J, Omenn GS, eds. 4<sup>a</sup> ed. Oxford Textbook of Public Health. 3 vols. New York: Oxford University Press, 2002.
- Greenberg RS, Daniels SR, Flanders WD, Eley JW, Boring JR. Medical Epidemiology. 4<sup>a</sup> ed. New York: Lange Medical Books/McGraw-Hill, 2005.
- Pencheon D, Guest C, Melzer D, Muir Gray JA, eds. 2<sup>a</sup> ed. Oxford Handbook of Public Health Practice. Oxford: Oxford University Press, 2006.
- Straus SE, Richardson WS, Glasziou P, Haynes BR. Medicina basada en la evidencia. Cómo practicar y enseñar la MBE. 3<sup>a</sup> ed. Madrid: Elsevier, 2006.
- Rothman KJ. Epidemiology: An introduction. New York: Oxford University Press, 2002.
- Rothman KJ, Greenland S, Lash TL. Modern Epidemiology. 3<sup>a</sup> ed. Philadelphia: Lipincott, 2008.
- U.S. Preventive Services Task Force. Guide to clinical preventive services. 2<sup>a</sup> ed. Baltimore: Williams & Wilkins, 1996.
- Wallace RB, Doebbeling BN, eds. Public Health & Preventive Medicine. Stamford: Appleton & Lange, 2008.

#### Recursos d'Internet

- Departament de Salut, Generalitat de Catalunya: <http://www.gencat.cat/salut/>
- Pla de salut: <http://www.gencat.cat/salut/depsalut/html/ca/plasalut/index.html>
- Salut maternoinfantil: <http://www.gencat.cat/salut/depsalut/html/ca/infantil/index.html>
- Vacunes: <http://www.gencat.cat/salut/depsalut/html/ca/vacunes/index.html>

#### Módulo de Bioética:

- Boladeras, Margarita *Bioética, Género y Diversidad cultural*, Barcelona, Proteus, 2012.
- Busquets E., Mir J. *Fem bioètica*. Institut Borja de Bioètica. Universitat Ramon Llull. Esplugues de Llobregat. 2009.
- Casado M. (ed.) *Sobre la dignidad y los principios. Análisis de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la Unesco*. Editorial Aranzadi. Cizur Menor. 2009.
- Casado M. *Reedición y análisis del impacto normativo de los documentos del Observatorio de Bioética y Derecho sobre reproducción asistida*. Observatori de Bioètica i Dret de la Universitat de Barcelona. 2008.
- Casado M. y Egozcue J. (Eds) *Documento sobre selección de sexo*. Observatori de Bioètica i Dret de la Universitat de Barcelona. Febrero 2003.
- Casado M., Lopez-Baroni M. *Manual de bioética laica (I): Cuestiones clave*. Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona, 2018.
- Casado M y Royes A *Sobre bioética y género*, Navarra, Thomson/Aranzadi, 2012.

- Casado M, do Céu M, de Leucona I, Carvalho AS, Araújo J *Declaración sobre integridad científica en investigación e innovación responsable*. Observatori de Bioètica i Dret de la Universitat de Barcelona. 2016.
- Coughlin S. *Case studies in public health ethics* (2nd edition). American Public Health Association. Washington, 2009.
- Cuadernos de la Fundación Victor Grífols i Lucas. *Problemas prácticos del Consentimiento Informado*. Fundación Victor Grífols i Lucas. Barcelona, 2002.
- De Semir, V. *La ética, esencia de la comunicación científica y médica*. Cuadernos de la Fundació Victor Grífols i Lucas nº 25. Barcelona .2010.
- García-Manrique R. (ed.) *El cuerpo diseminado. Estatuto, uso y disposición de los biomateriales huamnos*. Ed. Aranzadi. Navarra, 2018.
- Habermas, Jürgen *El futuro de la naturaleza humana ¿Hacia una eugenesia liberal?*, Barcelona, Paidós, 2002.
- Harris J. *On cloning*. Routledge. London. 2004.
- Institut Borja de Bioètica URL (eds.). *Bioètica aplicada*. Ed. Proteus. Cànores. 2011.
- Kuhse H., Singer P. (eds) *A Companion to Bioethics*. Blackwell Companions to Philosophy. 2nd edition. Willey-Blackwell. Hong Kong. 2012
- Llacer M.R., Casado M. Buisan L. (Eds) *Documento sobre bioética y big data: explotación y comercialización de los datos de los usuarios de la sanidad pública* Observatori de Bioètica i Dret de la Universitat de Barcelona. Enero 2015. ISBN 978-84-475-4210-9
- López Baroni, M. J., Marfany, G., De Lecuona, I., Corcoy, M., Boada, M., Royes, A., Santaló, J., Casado, M. *La edición genómica aplicada a seres humanos: aspectos éticos, jurídicos y sociales*. Revista de Derecho y Genoma Humano. Genética, Biotecnología y Medicina Avanzada / Law and the Human Genome Review. Genetics, Biotechnology and Advanced Medicine: 46, 317-340, 2017.
- López-Baroni M. *Bioética y tecnologías disruptivas*. Ed Herder. Barcelona, 2021.
- López-Baroni M. *El origen de la bioética como problema*. Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona, 2016.
- Santaló J. y Casado M. (Eds) *Documento sobre bioética y edición genómica en humanos*. Observatori de Bioètica i Dret de la Universitat de Barcelona. Diciembre 2016. ISBN 978-84-475-4063-
- Steinbock B. (ed.). *The Oxford Handbook of Bioethics*. Oxford University Press. Oxford. 2007.
- Steinbock B, *The morality of killing human embryos*, 2021, DOI: [10.1111/j.1748-720X.2006.00005.x](https://doi.org/10.1111/j.1748-720X.2006.00005.x)

Enllaços web:

Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es/>

Berman Institute of Bioethics: <http://www.bioethicsinstitute.org/>

Clinical Trials: <http://www.clinicaltrials.gov/>

Comissió d'Ètica en Experimentació Animal i Humana de la UAB: <http://www.recerca.uab.es/ceeah/>

Observatori de Bioètica i Dret: <http://www.pcb.ub.es/bioeticaidret/>

Comité de Bioética de España: <http://www.comitedebioetica.es/>

Institut Borja de Bioètica: <http://www.ibbioetica.org/es/#&panel1-1>

Council of Europe. Steering Committee on Bioethics:

[http://www.coe.int/t/dg3/healthbioethic/cdbi/default\\_en.asp](http://www.coe.int/t/dg3/healthbioethic/cdbi/default_en.asp)

Fundació Grífols: <http://www.fundaciogrifols.org/es/web/fundacio/home>

Stanford Encyclopedia of Philosophy: <http://www.science.uva.nl/%7Eseop/>

The European Group on Ethics in Science and New Technologies:

<https://ec.europa.eu/research/ege/index.cfm>

The Hasting Center: <http://www.thehastingscenter.org/>

The Hinxston Group: <http://www.hinx tongroup.org/>

The Nuffield Council: <http://www.nuffieldbioethics.org/>

UNESCO. International Bioethics Committee:

<http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/bioethics/international-bioethics-committee/>

## Software

No aplica

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	301	Catalán/Español	anual	mañana-mixto
(SCC) Seminarios de casos clínicos	301	Catalán/Español	anual	mañana-mixto
(SCC) Seminarios de casos clínicos	302	Catalán/Español	anual	mañana-mixto
(SEM) Seminarios	531	Catalán/Español	anual	mañana-mixto
(SEM) Seminarios	532	Catalán/Español	anual	mañana-mixto
(TE) Teoría	53	Catalán/Español	anual	mañana-mixto